COLEGIO ADORATRICES
Aprobado según Resolución No. 886 del 12 de diciembre de 2001
Resolución 5219 del 05 de 2021.
Cra 7 No. 31-36 Teléfono 326 53 14
NIT. 860.010.516-1

" Educamos en el amor y para el amor "

Pereira, marzo de 2022

SENA - CFP 669308
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 66-1-2022-000972
30/03/2022 12:15:18
Destinatario: _____

Doctor
ANDRÉS GÓMEZ CALDERÓN
Subdirector
Centro de Comercio Y Servicios
Pereira

Asunto: Retiro de Aprendices del programa TÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS FICHA 2509881

Apreciado subdirector:

Solicito comedidamente el retiro de la aprendiz que relaciono a continuación, por cancelación de matrícula en el colegio, perteneciente al programa técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras en la ficha 2509881.

No	TIPO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	FICHA
1	TI	Morales Loaiza Valery	1114398999	2509881

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Colegio Adoratrices RECTORÍA Pereira

PAOLA ANDREA PINZÓN RIVAS
Cel 3104512538
Correo: rectoria@adoratricespereira.edu.co

Scanned by CamScanner